



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5088
Pucón, 02/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k
 : 151,368 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
 OCHO PESOS
 : OFICINA CENTRO EMPRESARIAL
 : 02/12/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	268163	22/10/2010	151,368

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)		151,368
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	151,368	
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)	151,368	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		151,368
Sumas Iguales		302,736	302,736

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-005-000			
Presupuesto Vigente	34,244,000			
Total Comprometido	34,243,601			
Saldo x Comprometer	399			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL 06 DIC 2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS